



## EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2025.

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (08 DE MARZO).

PUNTO 2.- INVITACIÓN A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES, Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES PARA QUE ASISTAN AL ACTO.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (08 DE MARZO).

El Sr. Alcalde Presidente cede la palabra a la Sra. Padilla Jiménez, Concejala Delegada de Políticas de Igualdad, a la Sra. Ruiz Tagua, Concejala del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) y a la Sra. González Blanquero, Portavoz Grupo Municipal Utrera+, quienes proceden a dar lectura al Manifiesto, en los términos que a continuación se expresa:

***"Manifiesto por el Día Internacional de la Mujer 8 de marzo de 2025"***

*"Nuestra vida tiene valor, nuestra lucha no tiene precio"*

*Este 8 de Marzo el Día Internacional de la Mujer se celebra bajo el lema "Para todas las Mujeres y Niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento".*

*Estamos ante la celebración de un día de reivindicación y resistencia, en el que debemos alzar la voz por los derechos de las mujeres y diversidades de género en todo el mundo. Una jornada para denunciar las desigualdades, violencias y opresiones que siguen marcando*



**FIRMANTE - FECHA**



*nuestras vidas y nuestros cuerpos, y para exigir un futuro de justicia, equidad y dignidad.*

*El 8 de Marzo es una fecha de profunda significación que nos invita a la reflexión, al reconocimiento y a la acción. Un recordatorio de las luchas pasadas y de todas las mujeres que, con esa lucha incansable, fueron capaces de allanar el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria, en la que aún es necesario abordar cambios urgentes e inaplazables para que sea más próspera y cohesionada.*

*Por ello, hoy debemos hablar de feminismo, un movimiento que ha transformado sociedades y cuestionado desigualdades profundamente arraigadas. A lo largo de la historia, el feminismo ha impulsado cambios para la conquista de derechos fundamentales, como el voto y la educación, pero esa lucha aún no ha terminado porque debemos seguir combatiendo con determinación contra la brecha salarial, la precariedad laboral, la falta de representación en los espacios de decisión y la violencia de género. Todas estas injusticias inaceptables requieren una respuesta contundente y sostenida y nos recuerdan que el feminismo continúa siendo una necesidad perentoria y la herramienta para conseguir la sociedad que perseguimos.*

*Hoy, desde el Pleno del Ayuntamiento de Utrera, resaltamos especialmente estas luchas indispensables:*

### ***I. Contra la violencia machista.***

*Nos unimos para erradicar todas las formas de violencia de género. Apoyamos políticas públicas efectivas, presupuestos suficientes y compromisos reales para combatir los feminicidios, la violencia vicaria, las agresiones sexuales, el acoso y la violencia económica y simbólica que perpetúan la desigualdad en España y en el mundo.*

### ***II. Igualdad salarial y laboral.***

*La brecha salarial y la precarización del trabajo femenino siguen siendo una realidad inaceptable en España. Apoyamos por tanto la igualdad de oportunidades, unos derechos laborales dignos, y el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidadora como pilares fundamentales de la sociedad. Para ello, exigimos políticas que garanticen la conciliación de la vida personal y laboral sin que recaiga en nosotras la carga principal.*

### ***III. Educación con perspectiva de género e igualdad.***

*Defendemos una educación feminista que garantice la erradicación de los estereotipos de género y promueva la igualdad desde las primeras etapas educativas. Fomentar la implementación de una educación*



*afectivo-sexual integral, libre de prejuicios y basada en el respeto, así como la inclusión de la perspectiva de género en todos los niveles del sistema educativo. La educación es la herramienta fundamental para la prevención de la violencia machista y la construcción de una sociedad más libre y justa.*

#### **IV. Brecha digital y acceso a la tecnología.**

*La digitalización de la sociedad ha generado nuevas formas de exclusión para las mujeres, especialmente para aquellas en situación de vulnerabilidad. Apoyamos políticas que reduzcan la brecha digital de género, garantizando el acceso equitativo a la tecnología, la alfabetización digital y la participación de las mujeres en los sectores tecnológicos y científicos.*

#### **V. Pobreza femenina y precarización económica.**

*Las mujeres continúan siendo las más afectadas por la pobreza y la precarización laboral. La feminización de la pobreza es consecuencia de la brecha salarial, la inestabilidad laboral, la falta de acceso a empleos dignos y el peso desproporcionado del trabajo de cuidados no remunerado. Para erradicarlos, es necesario el impulso de políticas económicas con perspectiva de género, acceso equitativo a los recursos y una protección social que garantice condiciones de vida dignas para todas.*

#### **VI. Derechos sexuales y reproductivos.**

*Reafirmamos nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Exigimos acceso libre y seguro a la interrupción voluntaria del embarazo en todo el territorio español, educación sexual integral y la eliminación de todas las barreras que impiden a las mujeres ejercer su autonomía reproductiva.*

#### **VII. Contra el racismo y la discriminación.**

*Nuestra lucha es interseccional. No hay feminismo sin justicia racial, sin el reconocimiento de los derechos de las mujeres migrantes y de todas aquellas que enfrentan múltiples violencias. Defendemos el fin de la violencia xenófoba.*

#### **VIII. Mujeres con discapacidad: por una igualdad real.**

*Las mujeres con discapacidad enfrentan una doble discriminación que limita su acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación política. Defendemos medidas específicas para garantizar su plena inclusión, el acceso sin barreras a todos los espacios y servicios, así como la erradicación de la violencia y la esterilización forzada que siguen sufriendo muchas de ellas en España.*



#### **FIRMANTE - FECHA**



### ***IX. Mujeres mayores y mujeres rurales: reconocimiento y derechos.***

*Las mujeres mayores enfrentan múltiples formas de discriminación y precariedad. Defendemos pensiones dignas, acceso garantizado a la salud, reconocimiento a su contribución en el ámbito de los cuidados y la eliminación de la violencia y abandono que muchas sufren. Es fundamental garantizar su participación activa en la sociedad sin barreras ni exclusiones.*

### ***X. Contra la trata con fines de explotación sexual***

*La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una forma extrema de violencia de género. Exigimos medidas urgentes para su erradicación, incluyendo la persecución efectiva de las redes de trata, protección y apoyo integral a las víctimas, y campañas de concienciación que desmantelen la demanda que sostiene esta explotación en España.*

### ***XI. Cosificación y violencia mediática.***

*Denunciamos la representación sexista de las mujeres en la publicidad, el cine, la televisión y las redes sociales. Amparamos regulaciones que promuevan una representación digna y diversa, que rompa con los estereotipos de género y ponga fin a la hipersexualización y objetificación de nuestros cuerpos. Respalamos el cese de la tolerancia social hacia actitudes que minimizan la violencia de género y la promoción de un periodismo responsable y con perspectiva feminista.*

### ***XII. Cuidados y conciliación: una responsabilidad colectiva.***

*El sistema económico se sostiene sobre el trabajo de cuidados, que sigue recayendo mayoritariamente en las mujeres. Instigamos el reconocimiento y redistribución justa de estos trabajos, políticas de conciliación reales, permisos parentales igualitarios e intransferibles, y el fortalecimiento de los servicios públicos de atención a la infancia, las personas dependientes y mayores.*

### ***XIII. Figuras líderes de mujeres en el ámbito mundial.***

*Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los espacios de poder y toma de decisiones a nivel global. Aguardamos medidas para garantizar la paridad en la política, la economía, la cultura y todos los sectores donde históricamente se nos ha excluido. Es imprescindible la visibilización y promoción de referentes femeninos que inspiren y lideren el cambio hacia una sociedad más igualitaria.*

*Por todo ello, hoy más que nunca, desde el Ayuntamiento de Utrera hacemos un llamamiento a la unidad y a la acción colectiva. La lucha por la igualdad no es solo responsabilidad de las mujeres, sino un*



#### FIRMANTE - FECHA



*desafío que nos interpela a toda la sociedad. Solo con la implicación de cada persona, institución y entidad lograremos erradicar las desigualdades y construir un futuro más equitativo y solidario.*

*Finalizamos recordando unas palabras de la escritora británica Virginia Woolf: "No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente."*

*Y lo que nos dice la activista pakistani, Malala Yousafzai: "El feminismo no es solo una lucha de mujeres, es una lucha de todas las personas que creen en la justicia."*

*Utrera, 8 de marzo de 2025".*

Examinado el Manifiesto con motivo de la conmemoración del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (08 DE MARZO DE 2025)**, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toma conocimiento del mismo.

Acto seguido, por El Sr. Alcalde Presidente, da paso a la representación de cinco asociaciones y colectivos que ofrecerán a la Corporación el testimonio de sus vivencias, en el siguiente orden:

- Por la Cruz Roja, Dña. Nezha Kabadi
- Por la Asociación de Mujeres de Santiago El Mayor, Dña. Arleth Durán Suárez
- Por la Asociación de Personas con Discapacidad (APDIS), Dña. M.º José Benítez Ferrete
- Por la Asociación de Mujeres por el Deporte "Las Pioneras", Dña. Soledad García Plata
- Por la Asociación "Amigas de Utrera", Dña. Carmen Arciniega Bocanegra

Una vez finalizadas las intervenciones, el Sr. Alcalde Presidente procede a **entregar un detalle simbólico a las mujeres que han intervenido.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003B471E00Z9H3Z4B9W5V9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20253884830</b>
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 07/03/2025 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/03/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2025 13:38:59	Fecha: 07/03/2025 Hora: 13:38

